

## **2. ACTA RESUMEN**

### ***3ra Sesión de la Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional***

Con fecha 28 de junio de 2012, a las 10.00 hrs. se efectuó la tercera sesión de la Subcomisión Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo, en la sala de reuniones del 3° piso del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, ubicado en Amunátegui 139, Santiago. Con asistencia de funcionarios representantes los organismos que integran la Subcomisión y otros organismos competentes invitados, a saber: por Policía de Investigaciones de Chile, asistieron Alfredo Chiang, Daniela del Río y Erika Hormazábal; en representación de la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) Eduardo Cerda y Sergio Gallo; de la Subsecretaría de Turismo, Santiago Lecaros; del Servicio Nacional de Aduanas, concurren Daniel Iriondo, Marcela Chacaltana y Rodrigo Díaz; del Departamento de Extranjería y Migración, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública Isadora Levi y Reginaldo Flores; de la Dirección de Aeropuertos del Ministerio de Obras Públicas Cecilia Rodríguez y Mario Anabalón; de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Luciano Parodi, María Loreto Lynch y Ricardo Vargas; del Servicio Agrícola Ganadero asistió Carolina González y Oscar Camacho; del Servicio de Registro Civil e Identificación Ximena Oyarzún; del Servicio Nacional de la Discapacidad, Francisca Miranda; del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, Ivonne Claveriè; de la Subsecretaría de Salud asistieron Carlos Pavletic y José Emilio Villarroel; de la Tesorería General de la República asistió Manuel Corral; y por la Secretaría General de la Junta de Aeronáutica Civil: Jaime Binder, Javiera Arteaga y Diego Silva.

\*\*\*

La reunión se inicia con la intervención del Secretario Ejecutivo de la JAC, dando la bienvenida a los asistentes; destacando que dado el carácter coordinador de la Secretaría de la JAC es fundamental para el desarrollo de sus funciones la participación de los organismos presentes. Por lo mismo agradece el trabajo realizado por los organismos convocados mediante el cual se definieron sus objetivos prioritarios y fueron levantados sus indicadores relacionados con Facilitación.

La Secretaria General de la JAC realiza una exposición que trata sobre los objetivos prioritarios e indicadores de los organismos con competencia en Facilitación; los que, se indica, al finalizar la sesión se propondrá sean sancionados en vista de su alineamiento con los objetivos del Programa Nacional de Facilitación del Transporte Aéreo Internacional (en adelante PNFTA o *Programa*).

La mencionada presentación se adjunta y forma parte integrante de esta acta. Consta de una sección con antecedentes; una con información sobre la ejecución y desarrollo del Programa; luego una sección donde se presentan los objetivos prioritarios e indicadores de los organismos competentes relacionados con la Facilitación; finaliza con una sección de propuestas de trabajo y acuerdos.

Entre los antecedentes presentados, se informa que el Decreto Supremo que incorporará a la legislación chilena el Anexo 9 de la Convención de Chicago a través de un "Reglamento de Facilitación", se encuentra en tramitación; se comunica que la Secretaría de la JAC dictó la Resolución Exenta de marzo de 2012 que establece el PNFTA; y, que el objetivo de la Subcomisión, definido por la Comisión Nacional de Facilitación, es avanzar en el desarrollo, ejecución y seguimiento del PNFTA, a partir de la coordinación de la Secretaría de la JAC.

Sobre la ejecución y desarrollo del programa se dan a conocer los organismos competentes que se han sumado para estos efectos y que fueron convocados a participar de la Subcomisión, a saber:

1. Dpto. de Extranjería y Migración, Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
2. Dirección de Aeropuertos, Ministerio de Obras Públicas.
3. Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile.
4. Policía de Investigaciones de Chile.
5. Servicio Agrícola y Ganadero.
6. Servicio de Registro Civil e Identificación.
7. Servicio Nacional de Aduanas.
8. Servicio Nacional de la Discapacidad.
9. Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.
10. Servicio Nacional de Turismo.
11. Subsecretaría de Planificación, Ministerio de Desarrollo Social.
12. Subsecretaría de Relaciones Exteriores, Ministerio de RR.EE.
13. Subsecretaría de Salud Pública.
14. Tesorería General de la República.

A continuación, se formó parte de la presentación un resumen de los principios y objetivos que enmarcan el trabajo realizado y por realizar, en el marco de la Facilitación. Se destaca que las prioridades e indicadores de los organismos convocados debieran estar alineados con los principios y objetivos mencionados.

Luego, se aborda en la exposición el 3er punto de la tabla: "Objetivos e indicadores de organismos competentes", donde se revisan tablas en las que se muestran los objetivos e indicadores reportados por cada organismo convocado. Cada organismo tiene la oportunidad de comentar los objetivos e indicadores propios y los pertenecientes a los otros organismos; realizando precisiones, aportando mayor profundidad a los temas discutidos; en algunos casos comprometiendo instancias de coordinación con los otros organismos así como otras formas de participación en pro de la coordinación. En particular, la Secretaría de la JAC, insta a los organismos a incluir entre sus objetivos e indicadores, aquellos temas que incluso se encuentren en etapa de planificación, de manera de compartirlos y hacerles seguimiento en el contexto de la Subcomisión.

Terminada la presentación de objetivos e indicadores la Secretaría de la JAC da paso a la parte final de la presentación, sobre "propuesta de trabajo y acuerdos".

Considerando el mandato de la Comisión Nacional de Facilitación acordado en su 5ta sesión, realizada el 29 de diciembre de 2011, de "Aprobar que la Subcomisión, a partir de la coordinación de la Secretaría de la JAC, avance en el desarrollo, ejecución y seguimiento del PNFTA" como propuesta inmediata de trabajo se plantea que:

- Cada organismo competente desarrolle y ejecute los objetivos expuestos.
- La Secretaría de la JAC semestralmente inicie un proceso de actualización de los objetivos e indicadores previamente reportados y la inclusión de nuevos según corresponda. Para ello contactará a los organismos competentes.
- En las sesiones de la Subcomisión o grupos de trabajos convocados al efecto, se presentará, conforme corresponda, los estados de avances reportados y se realizarán las coordinaciones pertinentes para la ejecución del PNFTA.

Finalmente se proponen los siguientes acuerdos:

- Tomar conocimiento de los objetivos presentados por los organismos competentes.
- Tomar conocimiento de los indicadores de los distintos organismos asociados al PNFTA, levantados a esta fecha.
- Sancionar prioridades de cada organismo competente, en base a la consistencia con el PNFTA.
- La Secretaría de la JAC confeccionará el acta de la reunión y remitirá, a los participantes de la Subcomisión, vía correo electrónico para su revisión. Una vez consensuada se remitirá en versión final.

Adicionalmente, se acordó que la Secretaría de la JAC recepcionará hasta el 15 de julio, las observaciones respecto de los objetivos e indicadores presentados. Para lo anterior, la Secretaría de la JAC envió la presentación revisada durante la reunión a todos los organismos que participaron.

NOTA: A la presente Acta se adjuntan los objetivos e indicadores, presentados y revisados.

## PRESENTACIÓN EXPUESTA DURANTE LA SESIÓN

### **Subcomisión FAL – 3ra Reunión (SFAL/3)**

Organismos competentes: objetivos prioritarios e indicadores



Gobierno  
de Chile

Jueves, 28 de junio de 2012

### **TABLA**

1. Antecedentes
2. Ejecución y Desarrollo
3. Objetivos e indicadores de organismos competentes
4. Propuesta de trabajo y acuerdos

## Antecedentes

### SUBCOMISIÓN FAL

El 24 de noviembre de 2012, en su 2da sesión acordó:

*"Aprobar la propuesta de Reglamento de Facilitación; y del PNFTA para su envío al Consejo de la JAC para su revisión, aprobación y tramitación, conforme corresponda."*

### COMISIÓN NACIONAL DE FACILITACIÓN Y EL CONSEJO JAC

El 29 de diciembre de 2012, en su 5ta sesión, aprobó:

1. El Reglamento de Facilitación → Decreto Supremo actualmente en trámite.
2. El Programa Nacional de Facilitación → Res. Ex. 230 del 20 de marzo de 2012, de la Secretaría de la JAC: "Establece Programa Nacional de Facilitación del Transporte"
3. Que la Subcomisión, a partir de la coordinación de la Secretaria de la JAC, avance en el desarrollo, ejecución y seguimiento del PNFTA.

## TABLA

1. Antecedentes
2. Ejecución y Desarrollo
3. Objetivos e indicadores de organismos competentes
4. Propuesta de trabajo y acuerdos

## Ejecución y Desarrollo

De manera resumida los Principios y Objetivos que enmarcan el trabajo a realizar son:

- Minimizar tiempos y simplificación de trámites.
- Potenciar participación y coordinación entre actores relevantes.
- Minimizar efecto de contingencias
- Realizar difusión para contar con usuarios informados
- Ofrecer servicios con énfasis en los estándares de calidad.
- Propender al uso de gestión de riesgo, tecnologías de información, presentación de datos con antelación a la llegada.
- Revisión de normativa

## Ejecución y Desarrollo

De manera resumida los Principios y Objetivos que enmarcan el trabajo a realizar son:

- Minimizar tiempos y simplificación de trámites.
- Potenciar participación y coordinación entre actores relevantes.
- Minimizar efecto de contingencias
- Realizar difusión para contar con usuarios informados
- Ofrecer servicios con énfasis en los estándares de calidad.
- Propender al uso de gestión de riesgo, tecnologías de información, presentación de datos con antelación a la llegada.
- Revisión de normativa

## TABLA

1. Antecedentes
2. Ejecución y Desarrollo
3. Objetivos e indicadores de organismos competentes
4. Propuesta de trabajo y acuerdos

Gobierno de Chile | Secretaría General Junta Aeronáutica Civil

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>			
Mejora del servicio de estacionamiento: modernización del sistema	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (Oct-2012) Instalación de túnel lluvia.</li> <li>- (Oct-2012) Instalación de paradero custodia.</li> <li>- (Mar-2013) Nuevo sistema de servidores y bases de datos que darán soporte a:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación de cajeros de autopago</li> <li>- Nuevas bornas y barreras</li> </ul> </li> </ul>	En análisis de propuestas	Proyecto completamente implementado para Junio de 2013.
Aumentar capacidad de registro en vuelos en terminal internacional del aeropuerto AMB para absorber aumento en demanda de pasajeros - Aumento provisorio hasta la construcción del nuevo terminal de pasajero.  Coordinaciones con: DGAC, SCL y Líneas aéreas.	- (Septiembre 2013) Aumento de mesones de chequeo	Desarrollo de perfil	Aumento de capacidad de chequeo de pasajeros ante eventuales crecimiento y durante las obras de remodelación.
Mejoras a la gestión de la infraestructura administrada por la Sociedad Concesionaria SCL: actualización del Reglamento de Servicio de la Obra	<ul style="list-style-type: none"> <li>- (Ago 2012) Consensuar propuesta de actualización.</li> <li>- (Ago 2012) Entrada en vigencia del RSO</li> </ul>	Revisando RSO de AMB con actores interesados	- Entrada en vigencia del RSO a más tardar en Agosto de 2012

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>DIRCCIÓN DE AEROPUERTOS – MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS</b>			
<p><b>Anteproyecto Referencial Aeropuerto Arturo Merino Benítez</b></p> <p><b>Coordinaciones con: PDI, SAG, ADUANAS, DGAC, SENADIS, Carabineros, Subsecretaría de Evaluación Social.</b></p>	<p>- Anteproyecto: - Inicio - sept 2011 - Elaboración de antecedentes técnicos - Tramitación Ambiental y Social.</p> <p>Próximos hitos: - Relicitación de la Concesión (Adjudicación durante 2015) - Construcción de nuevas obras – desde adjudicación (2015) hasta el 2017. - Infraestructura operativa en 2018</p>	<p><b>Anteproyecto en desarrollo:</b> - Consideración de competencias y experiencias de Servicios que operan en el Aeropuerto: DGAC, SAG, SNA, PDI y Carabineros. - Aplicación de " Manual de Desarrollo Aeroportuario de la Dirección Nacional de Aeropuertos" - Coordinación con Líneas Aéreas, comité AOC, IATA, Comité de Inversiones Extranjeras y operadores Aeroportuarios Internacionales. - Consideración de Accesibilidad Universal a personas con discapacidad. - Ubicación privilegiada para instalación de dependencias de SERNATUR.</p>	<p>Anteproyecto finalizado en Septiembre 2012</p>

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SUBSECRETARÍA DE TURISMO – SERVICIO NACIONAL DE TURISMO</b>			
<p><b>Infraestructura de transportes: posicionar a Chile como un país que posee infraestructura turística de calidad.</b></p> <p>• <b>Mejorar infraestructura y servicios en aeropuertos de Santiago, Coelemu, Concepción, Temuco, Puerto Montt, Balmaceda y Puerto Natales.</b></p> <p><b>Coordinaciones con: MOP.</b></p>	<p>- Levantar necesidades de desarrollo de infraestructura para el turismo. - Incorporar puntos de vista y criterios de las autoridades turísticas en la discusión de los proyectos de OOPP. - Priorización turística de obras de infraestructura.</p>	<p>Chile hoy se encuentra 36 en el Ranking de Infraestructura (este ranking se construye como un promedio entre los ranking de infraestructura vial, aérea, portuaria y comunicacional)</p>	<p>Lugar en el Ranking de Infraestructura WEF[1]: 28 al 2014, 22 al 2017 y 16 al 2020.</p>
<p><b>Competitividad aérea: estimación de demanda y requerimientos de infraestructura.</b></p> <p><b>Coordinaciones con: MOP, DGAC.</b></p>	<p>- Estudiar la demanda actual y desarrollar metodologías de predicción de la demanda futura. - Analizar capacidad aeroportuaria del país para construcción o ampliación de aeropuertos, - Revisar las tasas aeronáuticas y tarifas de derechos de embarque de la DGAC</p>	<p>Hoy día solo se cuenta con información de los flujos en aeropuertos y se ha planteado evaluar la situación de ellos en la Estrategia Nacional de turismo (próxima a publicarse)</p>	<p>Estudio de demanda aérea y sus costos asociados al 2013</p>



Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SUBSECRETARÍA DE TURISMO – SERVICIO NACIONAL DE TURISMO</b>			
Facilitación de entrada/salida del turista extranjero a Chile para que tenga una experiencia satisfactoria. Mejorar la infraestructura y fluidez, para el turista, en pasos fronterizos, puertos y aeropuertos internacionales.  Coordinaciones con: DGAC, Dirección Nacional de Aduanas, SAG y PDL.	1. Creación de una mesa de trabajo. 2. Elaboración de un plan de acción (TURISMO). 3. Ejecución del plan. 4. Evaluación de los resultados.	Esta línea de acción se ha propuesto en la Estrategia Nacional de Turismo, pero aún no se crea la mesa.	Plan de acción con distintos actores relevantes constituido a fines del 2012
Capacitar a organismos con aspectos relacionados con el turismo.	Coordinación con SAG para capacitar a funcionarios en materia de Conciencia Turística durante el 2012.	Realizando capacitaciones, según necesidades regionales	Mejorar disposición hacia el turista extranjero

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD</b>			
ASESORAR E INSTALAR POR LA ELABORACIÓN DEL PLAN O PLANES DE ACCESIBILIDAD Y DISEÑO UNIVERSAL DE AEROPUERTOS, LOS QUE SERÁN REALIZADOS POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES.	<p>ASESORÍA EN LA DEFINICIÓN DE BASES Y ETAPAS DEL PLAN, INCORPORANDO COMO BASE Y CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS PARA PcD</li> <li>2 RUTAS DE APROXIMACION Y CIRCULACIONES ACCESIBLES</li> <li>3 ZONAS DE ATENCION A PUBLICO ACCESIBLES / PREFERENCIALES</li> <li>4 DISPOSITIVOS, EQUIPAMIENTOS, SERVICIOS Y ELEMENTOS DE APOYO ACCESIBLES Y UNIVERSALES</li> <li>5 IMAGEN GRAFICA, SEÑALETICA Y LENGUAJE ACTUALIZADA AL NUEVO CONTEXTO</li> <li>6 ACCESIBILIDAD A LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES</li> </ol>	INSTALANDO LA TEMATICA	<p>SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA EL PLAN O PLANES DE ACCESIBILIDAD, CONSIDERANDO:</p> <p>MEDIDAS IMPLEMENTADAS A DICIEMBRE DE 2015 (LEY 20.422) **</p> <p>MEDIDAS IMPLEMENTADAS A DICIEMBRE DE 2015 (LEY 20.422)</p> <p>MEDIDAS IMPLEMENTADAS A DICIEMBRE DE 2015 (LEY 20.422)</p> <p>MEDIDAS IMPLEMENTADAS A DICIEMBRE DE 2015 (LEY 20.422)</p> <p>MANUAL O DOCUMENTO DE REFERENCIA GRAFICA INTERNA INCORPORA Y ACTUALIZA LA TEMATICA (SE ESTIMA DURANTE EL AÑO 2013)</p> <p>MANUAL O DOCUMENTO DE REFERENCIA</p>
<p>** Fecha estimada, que se establece sobre la base de que la ley 20.422 señale un plazo de 3 años para la incorporación de medidas de accesibilidad una vez publicado el reglamento correspondiente (en este caso es la OGUC, la cual está en su etapa final de modificación)</p>			

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD</b>			
Generar condiciones de accesibilidad adecuadas para personas con discapacidad, ajustadas a la norma	- Diagnóstico (realizado) - Definición de etapas y acciones concretas de implementación	Elaborando el Plan	Elaboración de un Plan de Accesibilidad
DEFINIR NECESIDADES DE ACCESIBILIDAD AL ENTORNO Y LAS COMUNICACIONES	OFICIO A DAP / MOP 094 DIC DE 2011 "INFORME ACCESIBILIDAD AEROPUERTO INTERNACIONAL ARTURO MERINO BENITEZ	EN PROCESO DE REVISIÓN Y APLICACIÓN POR DAP/MOP	INCORPORACIÓN DE ÍTEM ACCESIBILIDAD EN NUEVAS BASES DE LICITACION 2012/2013
ASESORAR EN LA ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTO EN EL QUE SE ESTABLEZCAN LOS PROTOCOLOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	PROPORCIONAR CONFORME SEA REQUERIDO POR LOS ORGANISMOS COMPETENTES, ASESORIA EN LA DEFINICIÓN DE BASES Y ETAPAS PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO.	EN PRIMERA ETAPA DE DEFINICIÓN DE TÉRMINOS DE REFERENCIA	SEGUIMIENTO DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE APLICACIÓN TERRITORIAL

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE ADUANA METROPOLITANA – SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS</b>			
Difusión orientada a la generación de usuarios informados: - Nuevas normativas o modificación a las existentes, en el ámbito del transporte de carga aérea.	- Preparación y convocatoria a reuniones. - Realización de reuniones de difusión.	Cantidad de reuniones realizadas. (3 al año).	Facilitar el cumplimiento de las obligaciones aduaneras.  Realización de 3 reuniones al año con organismos privados y públicos.
Utilizar la gestión de riesgo en la aplicación de procedimientos de control fronterizo para el levante o despacho de mercancías.	- Pct. de operaciones de importación y exportación con revisión física por mes. - Pct. de operaciones de importación y exportación con revisión documental por mes.	Actualmente menos de 5% de las operaciones se revisan físicamente; y menos del 5% de las operaciones se revisan documentalmente.	Uso de técnicas de gestión de riesgo, utilizando la información en línea, a fin de aplicar filtros de riesgos que determinen de forma certera, la designación de revisión física o documental de la carga.
Desarrollar tecnología de la información eficaz para aumentar la eficiencia y efectividad de los procedimientos en los aeropuertos.	- Porcentaje de documentos recibidos en forma electrónica por el SNA por mes.	Actualmente sobre un 95% de las declaraciones aduaneras de ingreso y salida se tramitan en forma electrónica.	Mejorar los servicios ofrecidos a los clientes/usuarios externos e internos, mediante la incorporación de TI y comunicación, en procesos claves del comercio exterior, generando información relevante y poniéndola a disposición de manera oportuna.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL</b>			
Separar la inspección de pasajeros según el nivel de amenaza del país de destino del vuelo, a objeto de disminuir los tiempos de revisión de los vuelos con nivel de amenaza bajo.	Medición trimestral.	Implementado a partir de Diciembre de 2011	Disminuir el tiempo promedio de revisión a 2,5 min. por pasajeros. (Tiempo promedio actual 2,7 min.)
Mejorar capacidades de detección con mayor rapidez de inspección en dos de los puestos de control de seguridad de embarque internacional, implementados con máquinas de rayos X con tecnología multivista para detección de explosivos y detector de pórtico de última generación.	Equipamiento a ser implementado por la DGAC dentro del Proyecto Fase 1 del Aeropuerto Arturo Merino Benitez.	Proyecto será implementado durante el primer trimestre del año 2014.	Disminuir el tiempo promedio de revisión a 2,5 min. por pasajeros. (Tiempo promedio actual 2,7 min.)
Actualizar el listado de objetos prohibidos en cabina y difundir a través de la página web institucional, comités de seguridad y facilitación aeroportuaria y holograma en el AP AMB	Medición trimestral.	Actualización de listado estará terminada el mes de diciembre del año 2012. Proyecto Piloto de holograma será implementado durante el año 2013, para su evaluación.	Disminuir la cantidad de elementos retenidos en los vuelos internacionales.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR – DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN</b>			
Modificar la Ley de Extranjería	-Revisión interna -Revisión otros organismos	En revisión interna	Por confirmar
Elaboración de manuales sobre movilidad de personas, con motivo de tratados de libre comercio EE.UU. y México.	- Documento completo. - Publicación en página web Extranjería.	Finalizado	Publicación de documentos en página web de Extranjería.
Elaboración de manuales sobre movilidad de personas, con motivo de tratados de libre comercio Colombia y Perú.	- Documentos completo. - Publicación en página web Extranjería.	Distintos grados de avance en elaboración del dcto.	Publicación de documentos en página web de Extranjería durante año 2012.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>POLICIA DE INVESTIGACIONES – PREFECTURA POLICIA INTERNACIONAL AMB</b>			
<b>Fomentar la minimización de contingencias en los aeropuertos</b>  - actividades de <u>difusión</u> para funcionarios de Policía Internacional Aeropuerto, de <u>misiones de la PDI en Plan de Emergencia DGAC AMB</u> , capítulo "Emergencias Médicas"	- Designación de expositores. - Definir cronograma	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a mediano plazo - Implementación, inmediata, semanal	Establecer capacitación periódica (clases semanales)
	- Confección de ejemplares, adecuar versión a misiones PDI. - Coordinación sección imprenta.	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a mediano plazo - Implementación, inmediata, semanal	Distribución de cartillas de plan de emergencia
	- Publicación de boletín de noticias, del CNE, en intranet local	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a corto plazo - Implementación, inmediata, semanal	Información, disponible de manera permanente, colaborando en la vigilancia y respuesta ante síntomas de enfermedades infectocontagiosas.
	- Descripción de implementos y stock adecuado para número funcionarios.	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a mediano plazo Implementación, inmediata.	Abastecerse de elementos de protección personal, que protejan a funcionarios que puedan intervenir en lugares de aislamiento o deban interactuar con personas posiblemente contagiadas (buzo blanco, mascarilla, guantes, etc.)

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>POLICIA DE INVESTIGACIONES - PREFECTURA POLICIA INTERNACIONAL AMB</b>			
<b>Revisión de la normativa esociede el proceso de facilitación.</b>	- Focus group con funcionario de distintos subprocesos (reuniones semestrales)	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a mediano plazo - Implementación, inmediata.	Generar nuevas ideas de mejoras
<b>Minimizar los tiempos de todos los procesos involucrados en el ingreso y salida de pasajeros.</b>	- Recopilación de recomendaciones desde "focus group" (para ser sumada a proceso permanente de revisión)	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a largo plazo - Implementación, gradual .	Disponer, instaladas en Policía Internacional AMB, de señalética en calidad y cantidad adecuada
	- Generar indicadores de gestión que permitan reconocer falencias y realizar comparaciones respecto a desempeño de funcionarios. - Desarrollar Sistema de Gestión.	Propuesta en evaluación Desarrollo de la idea a largo plazo - Implementación, gradual .	Disminución de los tiempos de espera en los diversos procesos

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>POLICIA DE INVESTIGACIONES – PREFECTURA POLICIA INTERNACIONAL AMB</b>			
Identificar procesos, procedimientos, elementos, etc. que no aportan a la Facilitación.	- Diagnóstico del proceso de "control migratorio" (realizado) - Elaboración de informe con tareas realizadas y propuestas de mejora en Facilitación (realizado) - Revisión y aprobación de dcto.	- Informe elaborado.	Identificar causas, para superar dificultades que éstas generan, en coordinación con quien corresponda.
Incluir facilidades que promueven el turismo	* Edición contenido del link coordinación con PMJENAEX * Diseño y grafica del link coordinación con JENAPU.	Propuesta en estudio Desarrollo e implementación de la idea a largo plazo	Incluir en portal <a href="http://www.policia.cl">http://www.policia.cl</a> , documentación necesaria para efectuar control de ingreso y salida del país, y otros antecedentes de la especialidad extranjería. Info. en idioma español e inglés.
	* Edición contenido coordinación con PMJENAEX * Creación video coordinación con JENAPU. * Difusión video coordinación con JAC y SCL (o quien corresponda).	Propuesta en estudio Desarrollo e implementación de la idea a largo plazo	Orientar a quienes realizan trámites migratorios - Video que señale documentos a presentar por los pasajeros nacionales y extranjeros ante la PDI. Información en idioma español e inglés.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO</b>			
Medir la satisfacción de los clientes en el proceso de inspección SAG en el marco del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001.	- Una vez al año realización de la toma de encuesta en diferentes controles fronterizos. - Establecer planes de acción de acuerdo a los resultados en cada región.	Definición e implementación de planes de acción del periodo de toma de encuesta realizada en enero 2012	Definir para cada periodo <u>planes de acción</u> que permitan mejorar de manera continua el nivel de satisfacción de los clientes.
Mantener campañas comunicacional permanente en el AIAMB.	- De forma permanente se mantiene y se redefinen campañas comunicacionales con distintos mensajes.	En ejecución.	Mantener a la comunidad nacional e internacional informados respecto de las regulaciones existentes en Chile en términos fito y zoonitarios.
Monitorar los tiempos de espera y atención que provee la IF del MOP y la JAC, de manera trimestral.	- Revisar de forma trimestral los resultados de los tiempos.	En ejecución.	Mantener los rangos de tiempo históricos y en el caso de existir valores extremos, buscar las acciones correctivas factibles de ser implementadas.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			
Control, monitoreo y vigilancia de la importación de especies vivas con el propósito de <u>proteger el estatus sanitario de las especies marinas y dulceacuícolas.</u>	Inspección física de las importaciones de especies vivas que ingresen por el Aeropuerto AMB	62 % a Mayo de 2012.	Realizar el control, monitoreo y vigilancia del 60% de las importaciones de especies vivas que ingresen por el Aeropuerto AMB.
Establecer la forma, condiciones y requisitos para emitir los certificados que acreditan el origen legal, de la captura de <i>Dissostidus</i> sp., tanto artesanal como industrial; mediante el uso de la Aplicación Electrónica diseñada por la Secretaría de la CCAMLR, disponible en su sitio web: <a href="http://ecds.ccamlr.org/">http://ecds.ccamlr.org/</a>	Establecimiento de un Programa piloto. Fecha de inicio estimada: diciembre 2012.	En etapa de implementación	Certificación del desembarque y la exportación del recurso bacalao de profundidad ( <i>Dissostidus</i> sp), a través del sistema establecido por la Convención para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos. CCAMLR.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA</b>			
Simplificación de Trámite AOCs (Autorización en Origen para Certificación Sanitaria). El proyecto de la propuesta es la Simplificación del trámite del respaldo sanitario de aquellos establecimientos que cuenten con Programa de Aseguramiento de Calidad PAC.	<p><u>Primer Piloto</u>, consiste en la autorización de AOCs no presencial inter-oficina entre las Regiones V (Valparaíso), VIII, X y XIII (R.M.).</p> <p><u>Segundo Piloto</u>, consiste en la eliminación del trámite AOCs intra-oficina, es decir, en aquellos casos en que se embarque por la misma oficina donde se encuentra el establecimiento PAC, no se exigirá la presentación de AOCs.</p>	<p>Concluido.</p> <p>En proceso.</p>	Transformar el trámite AOCs, del modo papel a uno digital, liberando al usuario de la presentación en forma documental y en original del respaldo sanitario, con el consecuente ahorro de tiempo, presentando solo NEPEX.

Objetivo	Hitos / Frecuencia	Estado	Meta / Indicador
<b>SUBSECRETARÍA DE EVALUACIÓN SOCIAL</b>			
Evaluación social de proyectos de infraestructura aeroportuaria internacional de terminales de carga y pasajeros: seguimiento de la efectiva realización de revisiones de cumplimiento con normativa	- Indicador anual	Se comenzará a construir el indicador considerando proyectos recibidos a partir de julio de 2012.	Tasa efectiva de revisión de cumplimiento con normativa en proyectos de infraestructura de terminales aéreas internacionales de carga y pasajeros:  (N° de revisiones de Normativa de Requisitos/ N° de proyectos de terminales internacionales presentados) x 100 [%]

Objetivo	Hitos / Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES</b>			
Facilitar la revisión de veracidad de vises de turismo y/o residencia otorgadas por los Consulados de Chile en el Exterior  Coordinación: Policía Internacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Otorgamiento de acceso a revisión y verificación en línea a Enlace Ministerial</li> <li>- Otorgamiento de acceso a revisión y verificación en línea a Policía Internacional en el aeropuerto y pasos fronterizos</li> <li>- Impresión de visa según normas OAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Febrero 2012</li> <li>- Marzo 2012</li> <li>- En análisis a junio 2012</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Febrero 2012</li> <li>- Abril 2012</li> <li>- Noviembre 2012</li> </ul>

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>MINISTERIO DE SALUD – SEREMI REGION METROPOLITANA</b>			
<p>Elaboración de "Guía para el funcionamiento de Oficina Sanitaria de Frontera (OSF)"</p> <p>Adecuada para la OSF AMB - complemento a otras guías de las OSF terrestres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contenido Técnico elaborado –agosto 2012.</li> <li>- Revisión de Asesoría Jurídica del MINSAL</li> </ul>	Elaborando contenido Técnico.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Normar funciones de funcionarios de la OSF de la Seremi de Salud de la RM en el aeropuerto AMB.</li> <li>- Concordancia con los objetivos de la OACI para los aeropuertos internacionales.</li> </ul>
<p>Preparación para situación de emergencia sanitaria en AMB (SEREMI RM)</p> <p>En conjunto con: DGAC</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Simulacro de contingencia de enfermedades transmisibles</li> </ul>	En preparación	Fecha de realización 30 de agosto de 2012

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</b>			
<p>Entregar un servicio de calidad en la atención a pasajeros que están afectados por el pago de reciprocidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinación permanente con Banco Estado, quien es nuestro proveedor de Servicios.</li> <li>- Mejoras en el proceso de Recaudación</li> </ul>	<p>- A través de la coord., se están trabajando mejoras al proceso. En este marco el Banco Estado está gestionando la habilitación de nuevas líneas, para completar los POS instalados</p>	Mantener o disminuir el tiempo de atención a los pasajeros
<p>Gestionar el proceso de Recaudación que se realiza respecto al impuesto de Reciprocidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- SCL informa a interlocutores de TGR, cuando llega un avión con retraso, para efectos de agregar cajeros.</li> <li>- Distinta cantidad de cajeros según temporada alta o normal</li> </ul>	Activo	Mantener los cajeros necesarios para el volumen de pasajeros de acuerdo a información recibida en forma oportuna
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actualización de contrato de operación de las cajas recaudadoras con el Banco Estado.</li> </ul>	En etapa de acuerdo Final.	Mayor claridad en el proceso, como mejor servicio y costo
<p>Controlar con eficiencia y eficacia la recaudación recibida por pago de reciprocidad en Aeropuerto AMB.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medición presencial de tiempos de atención en cajas recaudadoras de aeropuerto AMB, por parte de TGR. En temporada alta 2 veces al mes y en temporada baja 1 vez al mes. Además de análisis de informe JAC</li> </ul>	En ejecución	Reducir el tiempo de espera de los pasajeros



Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN</b>			
Optimizar el Sistema de Identificación, documentos de identidad y viaje, y servicios relacionados	<u>Hitos</u> -Adjudicación de la licitación "Documentos de identificación y viaje". <i>Ya adjudicada mediante Res. Ex. N° 4195 del 13 de octubre de 2011.</i> - Comienzo de emisión de nuevos documentos de viaje: 1º de Enero de 2014 (cédulas de identidad); 1º de febrero de 2014 (Pasaportes)	- Contrato con empresa adjudicataria suscrito Enero de 2012	- Emisión de nuevos documentos de viaje según cronograma: 1º de Enero de 2014 (cédulas de identidad), 1º de febrero de 2014 (Pasaportes)
Mejora en los tiempos definidos en trámites de entrega de Cédula (Formulario Indicadores de Desempeño 2012)	Se evalúa al cierre del periodo (dic)	Valor dic - 2011: 86,98%	90% de cédulas de identidad tramitadas en el plazo de 5 días hábiles
Mejora en los tiempos definidos en trámites de entrega de Pasaporte (Formulario Indicadores de Desempeño 2012)	Se evalúa al cierre del periodo (dic)	Valor dic - 2011: 91,78%	95% de pasaportes tramitados en el plazo de 3 días hábiles

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Meta / Indicador
<b>SECRETARÍA GENERAL DE LA JAC - MTT</b>			
"Ejecutar el PNFTA"	- Definición de objetivos prioritarios con organismos competentes (abr – jun) - Levantamiento de indicadores asociados al PNFTA (abr – ago) - Convocar a Subcomisión Nacional de Facilitación para sancionar prioridades (jun)	En ejecución	Promover la implementación de objetivos indicados en el PNFTA.
Profundizar en temáticas de Facilitación: anexo 9 y Manual de Facilitación . Realización de Seminario "Seminario / Taller Regional NAM/CAR/SAM sobre Facilitación, OACI Y CLAC"	- Organización del evento - Realización del Seminario	Realizado: 20-22 de marzo de 2012	Profundizar en temáticas de Facilitación. Compartiendo experiencias entre países y organismos involucrados.

Objetivo	Hitos /Periodicidad	Estado	Metas / Indicador
<b>SECRETARÍA GENERAL DE LA JAC - MTT</b>			
Seguimiento de tiempo de atención de pasajeros internacionales en los controles de <u>desembarque</u> del aeropuerto de Santiago.	Cálculo mensual - Medición considera desde el 1ro de enero de cada año hasta último día del mes anterior.	Enero – mayo: 10,18 minutos.	Sumatoria del tiempo medio en fila en Policía Internacional + tiempo medio en fila en SAG-ADUANA / Total días del año con información completa
Seguimiento de tiempo de atención de pasajeros internacionales en los controles de <u>embarque</u> del aeropuerto de Santiago.	Cálculo mensual - Medición considera desde el 1ro de enero de cada año hasta último día del mes anterior.	Enero – mayo: 6,93 minutos.	Sumatoria del tiempo medio en fila en Policía Internacional + tiempo medio en fila en AVSEC / Total días del año con información completa
Difusión del PNFTA entre organismos competentes y entidades privadas que se encuentran en el ámbito de acción del programa.	- Elaboración de contenido y/o material a realizar. - Difusión público – privado (junio a diciembre de 2012)	- Actividades de difusión realizadas con: DRAM. - En coordinación con: DGAC – SAG.	Potenciar el conocimiento y eficacia del PNFTA

TABLA
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Antecedentes</li> <li>2. Ejecución y Desarrollo</li> <li>3. Objetivos e indicadores de organismos competentes</li> <li style="border: 1px solid white; border-radius: 10px; padding: 5px;">4. Propuesta de trabajo y acuerdos</li> </ol>
Gobierno de Chile   Secretaría General Junta Aeronáutica Civil

## Propuesta de acuerdo sobre el Desarrollo, Ejecución y Seguimiento del PNFTA

*Comisión Nacional de Facilitación / 5, acordó:  
Aprobar que la Subcomisión, a partir de la coordinación de la Secretaría de la JAC, avance en el desarrollo, ejecución y seguimiento del PNFTA.*

Cada organismo competente desarrollará y ejecutará los objetivos expuestos.

La Secretaría de la JAC semestralmente iniciará un proceso de actualización de los objetivos e indicadores previamente reportados y la inclusión de nuevos, según corresponda. Para ello contactará a los organismos competentes.

En las sesiones de la Subcomisión o grupos de trabajos convocados al efecto, se presentará, conforme corresponda, los estados de avances reportados y se realizarán las coordinaciones pertinentes para la ejecución del PNFTA.

## Acuerdos

Se propone a la Subcomisión acordar:

- Tomar conocimiento de los objetivos presentados por los organismos competentes.
- Tomar conocimiento de los indicadores de los distintos organismos asociados al PNFTA, levantados a esta fecha.
- Sancionar prioridades de cada organismo competente, en base a la consistencia con el PNFTA.
- La Secretaría de la JAC confeccionará el acta de la reunión y remitirá, a los participantes de la Subcomisión, vía correo electrónico para su revisión. Una vez consensuada se remitirá en versión final.

**Gracias.**



Gobierno  
de Chile

[www.gob.cl](http://www.gob.cl)